

Expediente: 3/2025

AP 1270-2025
EBF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Pinus pinea* con ID 292, situado en Avda. La Paz (AP1270-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa al apeo de un ejemplar adulto de *Pinus pinea*, situado en avenida La Paz, debido a la detección del movimiento activo del árbol por fallo primario del anclaje y debilitamiento del suelo del parterre, tras sucesivas jornadas de eventos meteorológicos adversos, registrándose lluvias intensas y continuadas junto a rachas de viento de más de 60km/h. En el momento del apeo, el tronco se encuentra inclinado 47º, con continuidad de la inclinación en la copa, registrándose un incremento de 9º respecto a la última inspección. El defecto registrado es grave, irreversible e implica un elevado riesgo de fallo del árbol, con proyección de impacto sobre acerado, sin acción viable para la mitigación de la probabilidad de colapso compatible con la conservación del ejemplar.

ESTADO GENERAL: Árbol maduro, con porte refaldado y descarga de copa realizada en 2022 en la zona de caída de la inclinación. Levemente desvitalizado en el dosel de copa.

OBSERVACIONES: Este fallo primario del anclaje se detecta el pasado 19 de noviembre, tras episodio de eventos meteorológicos adversos, con precipitaciones intensas, continuas durante varios días, y vientos que superaron los 60km/h. Debido al gran volumen de lluvia, se ha producido aparentemente el debilitamiento de la cohesión entre el sistema radicular y el terreno, encharcado. El defecto descrito compromete definitivamente la viabilidad del ejemplar, pues el riesgo de vuelco es inminente, con proyección de impacto sobre acerado y sin posibilidad de actuación para mitigar la probabilidad de fallo.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	AGROWAQy+xcYMeHgPgjI8g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	17/12/2025 12:58:47
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AGROWAQy+xcYMeHgPgjI8g==		



**FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1270/25)
PARTE 1^a**

ID:292

Código Apeo: AP 1270/25

UBICACIÓN: Avda. La Paz

Árbol: *Pinus pinea*

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Pinus pinea*, situado en avenida La Paz, debido a la detección del movimiento activo del árbol por fallo primario del anclaje y debilitamiento del suelo del parterre, tras sucesivas jornadas de eventos meteorológicos adversos, registrándose lluvias intensas y continuadas junto a rachas de viento de más de 60km/h. En el momento del apeo, el tronco se encuentra inclinado 47°, con continuidad de la inclinación en la copa, registrándose un incremento de 9° respecto a la última inspección. El defecto registrado es grave, irreversible e implica un elevado riesgo de fallo del árbol, con proyección de impacto sobre acerado, sin acción viable para la mitigación de la probabilidad de colapso compatible con la conservación del ejemplar.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 28 de noviembre del 2025

Ingeniero Técnico Agrícola

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1270/25)

PARTE 2^a

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable

1. FECHA: 28/11/25

2. SITUACIÓN: Avda. La Paz

DISTRITO: Sur

3. ESPECIE: *Pinus pinea*

Nº ID: 292

4. P.C. (cm): 185 **ALTURA (m):** 10

ALCORQUE (m): Parterre de terrizo

5. LATITUD DE ACERADO: Acceso a viviendas, local de restauración y centro escolar. Calzada de un carril de circulación por sentido, con franja de aparcamiento en batería.

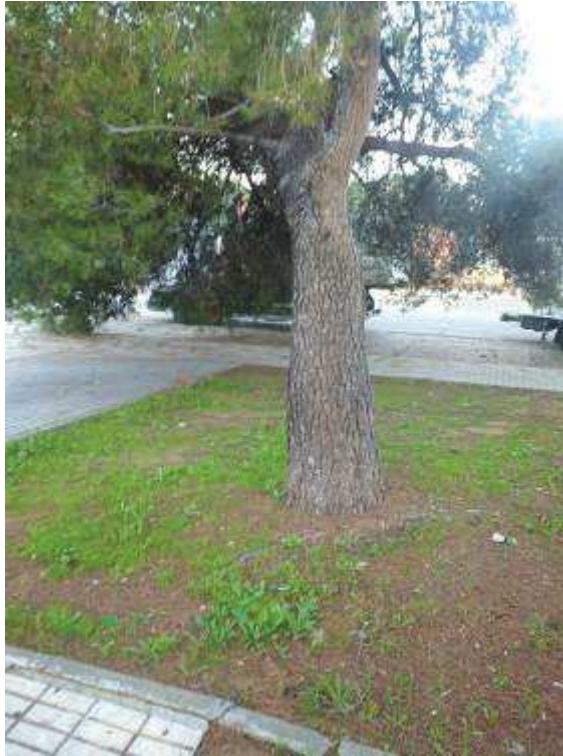
6. LESIONES GRAVES: Inclinación activa, que supera los 47° en el momento de la detección, con proyección de impacto inminente sobre el acerado. En 2022, la inclinación registrada era de 38° Oeste y se observaba un leve abultamiento del terreno en la zona de tracción de la inclinación.

7. ESTADO GENERAL: Árbol maduro, con porte refaldado y descarga de copa realizada en 2022 en la zona de caída de la inclinación. Levemente desvitalizado en el dosel de copa.

8. OBSERVACIONES: Este fallo primario del anclaje se detecta el pasado 19 de noviembre, tras episodio de eventos meteorológicos adversos, con precipitaciones intensas, continuas durante varios días, y vientos que superaron los 60km/h. Debido al gran volumen de lluvia, se ha producido aparentemente el debilitamiento de la cohesión entre el sistema radicular y el terreno, encharcado. El defecto descrito compromete definitivamente la viabilidad del ejemplar, pues el riesgo de vuelco es inminente, con proyección de impacto sobre acerado y sin posibilidad de actuación para mitigar la probabilidad de fallo.

9. FOTOGRAFÍAS:





10. PLANO SITUACIÓN:

